

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Octava sesión
Ginebra, 14 a 18 de noviembre de 2011

PROGRAMA DE TRABAJO FUTURO SOBRE FLEXIBILIDADES EN EL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

preparado por la Secretaría

1. El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) examinó el documento CDIP/6/10 en su sexta y séptima sesiones. En la séptima sesión, se pidió a la Secretaría que actualizara la estrategia de ejecución del programa de trabajo sobre flexibilidades y que revisara el anexo en el que se facilitaban informaciones detalladas de las actividades de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) relativas a las flexibilidades existentes en el sistema de propiedad intelectual (P.I.). En consecuencia, en el presente documento se proporciona la información actualizada.

2. Se recuerda que, en la quinta sesión del CDIP, celebrada del 26 al 30 de abril de 2010, se pidió a la Secretaría que presentara una propuesta de programa de trabajo sobre flexibilidades para que fuera considerada por el Comité. En el Resumen del Presidente de la quinta sesión del CDIP se declara que:

“el CDIP examinó el documento CDIP/5/4 sobre ‘Flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional’, tomó nota de su contenido en calidad de documento preliminar, quedando entendido que la Secretaría revisará el documento para reflejar los comentarios de los Estados miembros e incluir nuevas flexibilidades. La Secretaría presentará al CDIP una propuesta de programa de trabajo sobre flexibilidades en otros ámbitos, evitando la duplicación del trabajo en los diferentes Comités de la OMPI”.

En el presente documento se tienen en cuenta las recomendaciones N° 13, 14, 17, 22 y 25 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

3. El Comité examinó los siguientes elementos del programa de trabajo futuro sobre flexibilidades en el sistema de P.I.:

A. LABOR EN EL ÁMBITO DE LAS PATENTES

En la sexta sesión del CDIP, los Estados miembros examinaron el documento CDIP/5/4 Rev., que constituía una versión revisada del documento en la que se tenían en cuenta los comentarios de los Estados miembros formulados durante la quinta sesión del CDIP. Además de las flexibilidades examinadas en el documento CDIP/5/4 Rev., en su séptima sesión, el CDIP examinó el documento CDIP/7/3 relativo a las flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional, Parte II. Conjuntamente, en esos dos documentos se examinaban las 10 flexibilidades siguientes en el ámbito de las patentes:

- a) las licencias obligatorias y el uso por el gobierno;
- b) el agotamiento de los derechos;
- c) las exenciones con fines de investigación;
- d) la excepción basada en el examen reglamentario;
- e) los modelos de utilidad;
- f) los períodos de transición;
- g) la patentabilidad de sustancias existentes en la naturaleza;
- h) las flexibilidades relativas a la divulgación;
- i) la verificación de oficio por parte de las Oficinas de P.I. de prácticas anticompetitivas en las cláusulas contractuales; y
- j) los sistemas de examen.

Con respecto al documento CDIP/7/3, a pesar de que los delegados manifestaron comentarios muy constructivos sobre determinados puntos específicos, el Comité decidió que el documento permaneciera abierto a fin de formular nuevos comentarios y efectuar nuevas aportaciones. Por lo tanto, el presente documento queda disponible para esos fines, mientras que el Comité todavía tiene que llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo futuro en este ámbito.

B. BALANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LA OMPI RELATIVAS A LAS FLEXIBILIDADES EN EL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el cuadro que figura en el Anexo se ofrece un resumen de las actividades emprendidas por la OMPI en relación con las flexibilidades, incluida la labor desarrollada en los principales ámbitos normativos del derecho de autor (incluida la labor del SCCR), las patentes (incluido el SCP), las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas (incluido el SCT) y la observancia (incluido el ACE), y en el curso de las actividades de la OMPI de suministro de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades mediante seminarios, reuniones, material de formación y asesoramiento legislativo.

Además de las actividades reseñadas en el Anexo, el Sector de Desarrollo de la OMPI, del que forma parte la Academia de la OMPI, ha emprendido varias actividades en las que se tienen en cuenta las recomendaciones mencionadas anteriormente y que guardan relación con la cuestión de las flexibilidades. Para esas actividades, cabe remitirse a la base de datos sobre actividades de asistencia técnica de la OMPI. Esas actividades también quedan reseñadas en los programas 9, 10 y 11 de los informes sobre el rendimiento de los programas en 2010. En los informes sobre el rendimiento de los programas en 2011 se proporcionará más información a ese respecto.

Teniendo en cuenta el balance de la labor existente expuesta en el Anexo, el Comité podrá considerar:

- a) la labor sobre flexibilidades en el sistema de propiedad intelectual que pueda incluirse en el programa de trabajo futuro en esa esfera; y
- b) si esa labor futura debería tener lugar en el seno de la OMPI a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles y evitar la duplicación de la labor.

C. ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO DE LAS FLEXIBILIDADES

En su sexta y séptima sesiones, el Comité examinó los elementos de una estrategia propuesta para la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de las flexibilidades. De conformidad con esas deliberaciones se han tomado las medidas siguientes para ejecutar la estrategia acordada:

- a) Se ha incorporado la información sobre flexibilidades del sistema de P.I. en el programa de asistencia técnica de la OMPI. Se ha pedido a las oficinas regionales y a los sectores interesados que velen por que se incluya debidamente la información sobre flexibilidades en el suministro de asistencia técnica a petición de los Estados miembros. Cabe recordar que, de conformidad con las orientaciones estratégicas de la Organización en lo que atañe al suministro de asistencia técnica, la función de las oficinas regionales y del Sector de Desarrollo consiste en actuar de custodio de los planes nacionales y mantener una visión estratégica de las necesidades de asistencia técnica de los Estados miembros. Las oficinas del Sector de Desarrollo se coordinan con las esferas sustantivas de la OMPI para velar por el suministro de la asistencia jurídica solicitada. En ese contexto, las oficinas examinan los planes y estrategias nacionales de propiedad intelectual y efectúan consultas con los encargados de formular políticas a escala nacional para conocer los objetivos nacionales en materia de políticas y proporcionar la asistencia técnica más eficaz posible.
- b) En el sitio Web de la OMPI se ha creado una página, disponible en inglés, francés y español, dedicada a las flexibilidades existentes en el sistema de P.I. (en <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/flexibilities/>). Como acordaron los Estados miembros, la página contiene:
 - i) Un plan general que proporcione orientación sobre la labor que lleva a cabo la OMPI en el ámbito de las flexibilidades en los sectores y comités permanentes;
 - ii) una base de datos que contiene disposiciones de la legislación nacional relativas a las flexibilidades existentes en el sistema de propiedad intelectual. Actualmente, la base de datos contiene información sobre flexibilidades relativas a las patentes extraídas del documento sobre flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional, Partes I y II, examinadas por el Comité. Los Estados miembros han

solicitado que se presente la base de datos al Comité antes de que se ponga a disposición del público. En consecuencia, la Secretaría presentará la base de datos al Comité por medio de una exposición oral y una presentación en *Powerpoint*, a fin de que sea aprobada.

El Comité podría considerar si son necesarios otros estudios para indicar las flexibilidades existentes en los ámbitos del derecho de autor y de las marcas y dibujos y modelos a fin de que se incluyan en la base de datos.

Durante los debates sobre el documento CDIP/6/10, algunas delegaciones propusieron que en la base de datos o en la página Web se publicara asimismo información sobre experiencias y estudios de casos nacionales a fin de que los Estados miembros pudieran compartir informaciones útiles y las prácticas más extendidas para la aplicación de flexibilidades en la legislación de propiedad intelectual a escala nacional. Sin embargo, está claro que la Organización no tiene las atribuciones necesarias ni el mandato concreto de señalar y describir ese tipo de experiencias en la aplicación de flexibilidades a escala nacional, que están vinculadas a los objetivos nacionales de política pública y a las estrategias nacionales de propiedad intelectual de cada país. No obstante, si así lo solicitan los Estados miembros, en la página Web se podría incluir un mecanismo similar al de la base de datos *IP Advantage* que permita a los países compartir sus experiencias y prácticas más extendidas en la aplicación de flexibilidades. Se podría invitar a los Estados miembros a que envíen descripciones de sus experiencias a la Secretaría, que se encargará de recopilar los datos. El Comité podría estudiar la posibilidad de establecer ese mecanismo.

iii) Enlaces con la bibliografía y los recursos sobre flexibilidades creados por la Secretaría y expertos encargados por la OMPI, y enlaces con recursos sobre flexibilidades creados por otras organizaciones internacionales pertinentes, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

c) Se han tomado medidas por medio de comunicaciones y sesiones de información en la Organización para que el personal que toma parte en el suministro de asistencia técnica en los distintos sectores de la Secretaría esté al tanto de esta estrategia sobre el uso de las flexibilidades vigentes en el sistema de propiedad intelectual y siga integrando las técnicas adecuadas para la difusión de información a los Estados miembros.

d) A petición de los Estados miembros, se han organizado seminarios nacionales y regionales y están previstas actividades con el fin de intercambiar experiencias prácticas sobre la aplicación de flexibilidades. En el Anexo del presente documento figuran informaciones detalladas a ese respecto.

4. Se invita al Comité a considerar la información proporcionada en el presente documento y en su Anexo.

[Sigue el Anexo]

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS POR LA OMPI RELACIONADAS CON LAS FLEXIBILIDADES VIGENTES EN EL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUALA. Patentes, modelos de utilidad, circuitos integrados e información no divulgada

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre la legislación de patentes de un país de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	12 de agosto de 2009	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes, modelos de utilidad y circuitos integrados de un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	11 de septiembre de 2009	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes, modelos de utilidad y circuitos integrados de uno de los países árabes	Ejecutada	6 de noviembre de 2009	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes y circuitos integrados de un país de la región de Europa Central y el Báltico	Ejecutada	17 de diciembre de 2009	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre la legislación de patentes y modelos de utilidad de un país de la región de Europa Central y el Báltico	Ejecutada	6 de mayo de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes, modelos de utilidad, circuitos integrados e información no divulgada de uno de los países árabes	Ejecutada	8 de julio de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes, modelos de utilidad, circuitos integrados e información no divulgada de uno de los países árabes	Ejecutada	8 de septiembre de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes e información no divulgada de un país de la región de África	Ejecutada	1 de julio de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre la legislación de patentes y modelos de utilidad de un país de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	15 de octubre de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la aplicación de TLC en la legislación de P.I. de un país de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	20 de octubre de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes y modelos de utilidad de un país de la región de África	Ejecutada	20 de diciembre de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Comentarios sobre la legislación de patentes, modelos de utilidad, circuitos integrados e información no divulgada de un país de la región árabe	Ejecutada	20 de diciembre de 2010	Documento escrito con comentarios	Las Autoridades utilizan los comentarios al considerar la revisión/aplicación del marco jurídico.
Proyecto de ley de invenciones, circuitos integrados e información no divulgada de un país de la región árabe	Ejecutada	20 de octubre de 2009	Documento escrito con comentarios	Se ha preparado un proyecto de ley para que lo examinen las autoridades, teniendo en cuenta las obligaciones y flexibilidades contempladas para el país en el marco jurídico internacional.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Proyecto de ley de patentes y modelos de utilidad para un país en la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	23 de octubre de 2009	Documento escrito con comentarios	Se ha preparado un proyecto de ley para que lo examinen las autoridades, teniendo en cuenta las obligaciones y flexibilidades contempladas para el país en el marco jurídico internacional.
Proyecto de ley (modificado) de patentes y modelos de utilidad para un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	4 de marzo de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha preparado una modificación, solicitada durante una misión en el país en cuestión, del primer proyecto de ley para que la examinen las autoridades, teniendo en cuenta las obligaciones y flexibilidades contempladas para el país en el marco jurídico internacional.
Proyecto de ley de patentes, modelos de utilidad y circuitos integrados para un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	16 de abril de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha preparado un proyecto de ley para que lo examinen las autoridades, teniendo en cuenta las obligaciones y flexibilidades contempladas para el país en el marco jurídico internacional.
Proyecto de ley sobre invenciones, circuitos integrados e información no divulgada para un país de la región de África	Ejecutada	12 de noviembre de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha preparado un proyecto de ley para que lo examinen las autoridades, teniendo en cuenta las obligaciones y flexibilidades contempladas para el país en el marco jurídico internacional.
Proyecto de ley de patentes y modelos de utilidad para un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	22 de octubre de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha preparado un proyecto de ley para que lo examinen las autoridades, teniendo en cuenta las obligaciones y flexibilidades contempladas para el país en el marco jurídico internacional.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Misión: un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	31 de agosto/4 de septiembre de 2009		Consultas oficiales para examinar las opciones disponibles así como para recopilar información sobre las necesidades y prioridades del país. Sirve para explicar más adecuadamente algunas opciones jurídicas o de política que se derivan del texto objeto de consideración.
Misión: un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	10-11 de noviembre de 2009		Consultas oficiales para examinar las opciones disponibles así como para recopilar información sobre las necesidades y prioridades del país. Sirve para explicar más adecuadamente algunas opciones jurídicas o de política que se derivan del texto objeto de consideración.
Misión: Uno de los países árabes	Ejecutada	15-18 de febrero de 2010		Consultas oficiales para examinar las opciones disponibles así como para recopilar información sobre las necesidades y prioridades del país. Sirve para explicar más adecuadamente algunas opciones jurídicas o de política que se derivan del texto objeto de consideración.
Misión: un país de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	11-12 de mayo de 2010		Consultas oficiales para examinar las opciones disponibles así como para recopilar información sobre las necesidades y prioridades del país. Sirve para explicar más adecuadamente algunas opciones jurídicas o de política que se derivan del texto objeto de consideración.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Misión: Uno de los países árabes	Ejecutada	17-18 de mayo de 2010		Consultas oficiales para examinar las opciones disponibles así como para recopilar información sobre las necesidades y prioridades del país. Sirve para explicar más adecuadamente algunas opciones jurídicas o de política que se derivan del texto objeto de consideración.
Misión: Uno de los países árabes	Ejecutada	2-4 de octubre de 2010		Consultas oficiales para examinar las opciones disponibles así como para recopilar información sobre las necesidades y prioridades del país. Sirve para explicar más adecuadamente algunas opciones jurídicas o de política que se derivan del texto objeto de consideración.
Misión: Uno de los países árabes	Ejecutada	18-20 de abril de 2011		Consultas oficiales para examinar las opciones disponibles así como para recopilar información sobre las necesidades y prioridades del país. Sirve para explicar más adecuadamente algunas opciones jurídicas o de política que se derivan del texto objeto de consideración.
Participación en el seminario organizado por la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) (Dominica): Consulta sobre el proceso de examen del Art. 27.3.b) y la relación con el programa nacional sobre esas cuestiones (SCP y CIG)	Ejecutada	28-29 de octubre de 2009		El seminario se centró en el marco jurídico multilateral de las patentes y las flexibilidades contempladas en el marco multilateral respecto de la materia patentable de materia viva, prestando atención especialmente a los debates en curso de carácter multilateral.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Participación en un seminario regional OMC-África para países anglófonos	Ejecutada	20-22 de enero de 2010		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.
Participación en un taller organizado por la OMPI y uno de los países árabes: seminario sobre P.I. y desarrollo	Ejecutada	17-18 de mayo de 2010		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.
Participación en un seminario nacional de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC en un país de la región del Pacífico meridional	Ejecutada	13-14 de octubre de 2010		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.
Participación en la reunión de América Central de nivel ministerial	Ejecutada	2 de diciembre de 2010		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.
Participación en un taller subregional en un país de América Central	Ejecutada	15-16 de diciembre de 2010		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.
Participación en el taller regional de la OMC para países de América Latina, en un país de América Central	Ejecutada	8-10 de marzo de 2011		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Participación en el taller nacional de la OMPI sobre propiedad industrial, el Acuerdo sobre los ADPIC y las flexibilidades, en uno de los países árabes	Ejecutada	3-7 de abril de 2011		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.
Participación en el taller nacional sobre P.I. y políticas públicas, en un país de América Latina	Ejecutada	11-13 de mayo de 2011		Fomento de la concienciación acerca del uso de las flexibilidades disponibles en el marco multilateral.
Seminario regional de la OMPI sobre la aplicación y el uso eficaz de varias flexibilidades relativas a las patentes en un país de la región de Asia	Ejecutada	29-31 de marzo de 2011		Durante el seminario de tres días de duración, los participantes (23 personas procedentes de 16 países) recibieron información sobre varios aspectos de la legislación de patentes y el marco jurídico multilateral, y las flexibilidades contempladas en dicho marco. Tras cada una de las ponencias de los expertos, los delegados de los países invitados dieron cuenta de las novedades acaecidas en sus territorios (en función de los temas asignados en el programa). De ese modo, el seminario constituyó una ocasión adecuada para que los participantes compartieran experiencias acerca del proceso de aplicación de las flexibilidades en los países de la región de Asia y el Pacífico. Los debates se centraron fundamentalmente en cinco temas distintos, a saber: i) la materia patentable, ii) las licencias obligatorias, iii) el agotamiento de los derechos, iv) las excepciones con fines de investigación, y v) la excepción basada en el examen reglamentario.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
<p>Consulta con delegaciones acerca de la legislación de patentes de sus países</p> <ul style="list-style-type: none"> – Visita de una delegación de un país de la región del Pacífico meridional – Visita de cuatro delegados de un país de la región de África para una sesión de trabajo sobre los proyectos de ley de P.I. 	Ejecutada	<p>25-26 de octubre de 2010</p> <p>17-21 de enero de 2011</p>		<p>Debates, análisis y consultas sobre la aplicación de la legislación de patentes de los países en cuestión y el marco jurídico multilateral y las alternativas al uso de las flexibilidades contempladas en dicho marco.</p>
<p>Participación en reuniones y actividades en Ginebra</p> <ul style="list-style-type: none"> – Visita de estudio de alto nivel de delegados de uno de los países árabes – Curso avanzado OMPI-OMC sobre propiedad intelectual para funcionarios gubernamentales – Visita de estudio en la OMPI de cinco diplomáticos de uno de los países árabes 	Ejecutada	<p>Febrero de 2010</p> <p>16-27 de mayo de 2011</p> <p>6-8 de junio de 2011</p>		<p>Fomento de la sensibilización acerca del sistema de patentes y el marco jurídico multilateral y las alternativas al uso de las flexibilidades contempladas en dicho marco.</p>

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Elaboración de tres documentos sobre flexibilidades relativas a las patentes	Ejecutada		CDIP/5/4 CDIP/5/4 Rev. CDIP/7/3	Sometidos a consideración del CDIP en las sesiones 5, 6 y 7, respectivamente.
Informe sobre el sistema internacional de patentes	Documentos finalizados Debates en curso en el SCP	Feb. 3, 2009 (SCP/12/2 Rev.2) Oct. 12, 2009 (SCP/14/6) Aug. 27, 2010 (SCP/15/2)	Documentos SCP/12/2 Rev.2, SCP/14/6, SCP/15/2	El informe sirvió de base para los debates del Comité Permanente sobre Derecho de Patentes (SCP)
Estudio preliminar sobre las exclusiones de la materia patentable y las excepciones y limitaciones a los derechos	Documento finalizado; debates en curso en el SCP	4 de febrero de 2009	Documento SCP/13/3	El estudio preliminar sirvió de base para los debates en el SCP.
Estudio sobre exclusiones de la patentabilidad y excepciones y limitaciones a los derechos de los titulares de patentes elaborados por expertos externos	Documento finalizado; se debatirá en el SCP	Publicado en el sitio Web de la OMPI el 2 de septiembre de 2010	Documento SCP/15/3	Se examinará en el SCP. Los Estados miembros decidirán las posibles actividades complementarias.
Varios estudios preliminares elaborados para el SCP (distintos del enumerado anteriormente)	Documentos finalizados; debates en curso en el SCP	Diversas fechas de 2009 y 2010	Por ejemplo, los documentos SCP/13/2, SCP/14/4, SCP/14/5	Los estudios preliminares sirvieron de base para los debates en el SCP.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de las actividades ejecutadas)</i>
Academia de la OMPI: Seminario interregional de nivel intermedio sobre propiedad industrial	Ejecutada	Junio de 2011	Curso de formación	Fomento de los conocimientos de los participantes sobre la aplicación y el funcionamiento de los derechos y las flexibilidades contenidas en el Acuerdo sobre los ADPIC.
Academia de la OMPI: Cursos de verano de la OMPI	Ejecutada	Mayo, junio, julio, agosto, septiembre de 2011	Curso de verano	Fomento de los conocimientos de jóvenes profesionales y estudiantes de grado superior sobre las flexibilidades contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC.
En todas las actividades de formación de la Academia de la OMPI se introduce la Agenda para el Desarrollo y las flexibilidades	En curso	Anualmente, comenzó en 2009	Introducción de la Agenda para el Desarrollo y las flexibilidades	Fomento de la sensibilización acerca de la Agenda para el Desarrollo.

B. Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Programa 2, y labor del SCT: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de la P.I. en relación con las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	Ejecutada	No están disponibles	Documentos de trabajo del SCT (WIPO/STrad/INF/3) http://www.wipo.int/export/sites/www/sct/es/meetings/pdf/wipo_strad_inf_3.pdf	No está disponible
En el SCT se están examinando varios textos que ofrezcan cierta forma de flexibilidad a los Estados miembros en su aplicación, comenzando con la forma jurídica en la que fueron adoptados	Ejecutada	No están disponibles		No está disponible
En el SCT se examinan los procedimientos de oposición	Ejecutada	No están disponibles	(documento WIPO/STrad/INF/4) http://www.wipo.int/export/sites/www/sct/en/meetings/pdf/wipo_strad_inf_4.pdf	No está disponible
Motivos de denegación para todos los tipos de marcas	Ejecutada		(documento SCT/23/2) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/stlt/es/sct_23/sct_23_2.pdf	

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Aspectos técnicos y de procedimiento relativos al registro de marcas de certificación y de marcas colectivas			(documento SC/23/3) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/sct/es/sct_23/sct_23_3.pdf	
El Tratado de Singapur y la labor del Grupo de Trabajo encargado del examen de los párrafos 4) a 6) de la regla 3 del Reglamento del Tratado de Singapur y los textos conexos	Debates en curso entre los Estados miembros en el Grupo de Trabajo		(Doc. STLT/WG/1/3) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/stlt/es/stlt_wg_1/stlt_wg_1_3.pdf	No está disponible
Posibles ámbitos de convergencia en la legislación y la práctica en materia de diseños industriales Documento de información sobre la labor del SCT relativa a la legislación y la práctica en materia de diseños industriales en relación con las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo			(Doc. SCT/23/5) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/stlt/es/sct_23/sct_23_5.pdf (Doc. SCT/24/3) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/sct/es/sct_24/sct_24_2.pdf	No está disponible

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Protección de los nombres de Estados contra el registro y uso como marcas			(Doc. SCT/24/2) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/sct/es/sct_24/sct_24_2.pdf	
Las marcas e Internet			(Doc. SCT/24/4) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/sct/en/sct_24/sct_24_4.pdf	
Las marcas y las denominaciones comunes internacionales para las sustancias farmacéuticas (DCI)			(Doc. SCT/24/5) http://www.wipo.int/edocs/mdocs/sct/es/sct_24/sct_24_www_140895.pdf	
Oficina de la OMPI en Singapur: Diálogo sobre políticas relativas a las nuevas cuestiones en el ámbito de las marcas	Ejecutada	26-27 de julio de 2010	En el diálogo sobre políticas se trataron las flexibilidades del sistema de Madrid	Fomento de la comprensión de los participantes acerca del tema en cuestión y facilitación de la toma de decisiones para adherirse al sistema de Madrid

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Dieciocho (18) comentarios sobre legislación y proyectos de ley suministrados en respuesta a peticiones de las autoridades de cinco países de la región de África, cuatro países de la región de Asia y el Pacífico, un país de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dos países de la región Europa Central y el Báltico y cinco países de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	1 de enero de 2009– 13 de septiembre de 2010	Se proporcionaron a las autoridades comentarios sobre legislación y proyectos de legislación	Los Estados miembros obtuvieron los elementos necesarios para tomar decisiones políticas y legislativas con conocimiento de causa sobre cuestiones tales como el uso de las opciones disponibles en el Acuerdo sobre los ADPIC, los tratados administrados por la OMPI y la legislación de propiedad industrial, teniendo en cuenta los artículos 7, 8 y 41 del Acuerdo sobre los ADPIC.
Asesoramiento jurídico sobre diversos temas del derecho de la P.I. en respuesta a 19 peticiones de uno de los países árabes, cinco países de la región de Asia y el Pacífico y siete países de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	1 de enero de 2009-13 de septiembre de 2010	Se proporcionó a las autoridades información y respuestas	Las autoridades gubernamentales fueron capaces de conocer más adecuadamente varias cuestiones y opciones de política y de tomar decisiones políticas y legislativas con conocimiento de causa sobre cuestiones tales como el uso de las opciones disponibles en el Acuerdo sobre los ADPIC, los tratados administrados por la OMPI y la legislación de propiedad industrial, teniendo en cuenta los artículos 7, 8 y 41 del Acuerdo sobre los ADPIC.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/ propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
<p>Se efectuaron 15 misiones de asesoramiento a dos países de la región de África, uno de los países árabes, dos países de la región de Asia y el Pacífico, un país de Europa y ocho países de la región de América Latina y el Caribe para examinar con las autoridades gubernamentales nueva legislación o legislación revisada, mantener consultas sobre determinadas cuestiones de Derecho de la P.I., entre las que figuran el asesoramiento sobre las opciones jurídicas y las flexibilidades contempladas en las normas internacionales pertinentes, y proporcionar información y fomentar la concienciación acerca del Derecho de la P.I. en cursos o seminarios.</p>	<p>Ejecutada</p>	<p>1 de enero de 2009-13 de septiembre de 2010</p>	<p>Se celebraron conversaciones con las autoridades gubernamentales Se presentaron ponencias en cursos y seminarios</p>	<p>Se celebraron consultas para que las autoridades nacionales pudieran tomar decisiones políticas o legislativas con conocimiento de causa sobre cuestiones tales como el uso de las opciones jurídicas disponibles en el Acuerdo sobre los ADPIC, los tratados administrados por la OMPI y la legislación de propiedad industrial, teniendo en cuenta los artículos 7, 8 y 41 del Acuerdo sobre los ADPIC.</p> <p>Se fomentaron conocimientos y la sensibilización de los participantes en los cursos y seminarios acerca de las opciones jurídicas disponibles en el Acuerdo sobre los ADPIC y los tratados administrados por la OMPI, y en la legislación de marcas, indicaciones geográficas y dibujos y modelos industriales.</p>

C. Derecho de autor y derechos conexos

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Estudios sobre limitaciones y excepciones	Ejecutada	Se expuso durante las sesiones del SCCR. Los últimos cinco estudios se expusieron durante la vigésima sesión del SCCR (21-24 de junio de 2010)	<p>Estudio sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor y los derechos conexos en beneficio de las actividades educativas y de investigación en América Latina y el Caribe, 2009</p> <p>Estudio sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor y los derechos conexos en beneficio de la enseñanza en África, 2009</p> <p>Estudio sobre las excepciones con fines docentes en uno de los países árabes, 2009</p> <p>Estudio sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor con fines docentes en Asia y Australia, 2009</p> <p>Estudio sobre las limitaciones y excepciones del derecho de autor para actividades educativas en América del Norte, Europa, los países del Cáucaso, Asia Central e Israel, 2009</p>	<p>Se han alcanzado los objetivos de fomentar la toma de conciencia. Véanse los informes de las sesiones pertinentes del SCCR en las que se presentaron la mayoría de esos estudios.</p> <p>http://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=140270</p> <p>http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=11264</p> <p>http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=4823</p>

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
			<p>Estudio sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor en favor de las personas con discapacidad visual, 2006</p> <p>Estudio sobre los sistemas automatizados de gestión de derechos y limitaciones y excepciones al derecho de autor, 2006</p> <p>Estudio sobre las limitaciones y excepciones relativas al derecho de autor y a los derechos conexos en el entorno digital, 2003</p> <p>Excepciones y limitaciones al derecho de autor y los derechos conexos, 1999.</p> <p>Enlaces con los nueve estudios publicados: http://www.wipo.int/copyright/es/limitations/studies.html</p>	

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Sesiones del SCCR	Ejecutada y propuesta		Negociaciones sobre posibles reformas de los marcos jurídicos internacionales en los ámbitos siguientes: limitaciones y excepciones, como las limitaciones y excepciones en beneficio de las personas con discapacidad visual; interpretaciones y ejecuciones audiovisuales; y organismos de radiodifusión. Se pueden consultar todas las informaciones en: http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=22169	Avances en el consenso sobre la reforma y actualización del marco jurídico internacional. Cabe destacar que en la 22ª sesión del SCCR se propuso a la Asamblea General de la OMPI que volviera a convocar una conferencia diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. Asimismo, el SCCR trabajará con un texto de la Presidencia para elaborar un instrumento internacional sobre limitaciones y excepciones a favor de las personas con dificultad para acceder al texto impreso que constituirá la base de la labor futura del Comité, basada en textos.
Iniciativa <i>Vision IP</i>	En curso	Puesta en marcha del proyecto en enero de 2009	Se pueden consultar todas las informaciones en: http://www.visionip.org/news/en/index.html	La iniciativa tiene por fin establecer disposiciones operativas y prácticas en el contexto de cualquier marco jurídico habilitador a escala nacional o internacional para facilitar el acceso de las personas con dificultades para acceder al texto impreso a obras publicadas.
Otras actividades sobre limitaciones y excepciones	Ejecutadas, en curso y propuestas	No están disponibles	Se pueden consultar todas las informaciones en: http://www.wipo.int/copyright/en/limitations/index.html	Se han alcanzado los objetivos de fomentar la toma de conciencia.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre el proyecto de ley de derechos de autor y derechos conexos de un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	Febrero de 2009	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de Europa Central y el Báltico	Ejecutada	Junio de 2009	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Misión asesora y proyecto de comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	Octubre de 2009	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de Europa Central y el Báltico	Ejecutada	Noviembre de 2009	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	Septiembre de 2009	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de África	Ejecutada	Enero de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Misión asesora y comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de África	Ejecutada	Marzo–Junio de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Proyecto de disposiciones sobre limitaciones y excepciones para la ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de África	Ejecutada	Mayo de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre la legislación de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	Mayo de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre la legislación de derecho de autor y derechos conexos de uno de los países árabes	Ejecutada	Septiembre de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de los Estados de Europa Central y del Báltico	Ejecutada	Noviembre de 2010	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Misión asesora y comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de Asia y el Pacífico	Ejecutada	Febrero y marzo de 2011	Consultas oficiales y documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre la legislación de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	Abril de 2011	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre la legislación de derecho de autor y derechos conexos de uno de los países árabes	Ejecutada	Mayo de 2011	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre la legislación de derecho de autor y derechos conexos de uno de los países árabes	Ejecutada	Mayo de 2011	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre la legislación de derecho de autor y derechos conexos de un país de uno de los países árabes	Ejecutada	Mayo de 2011	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de África	Ejecutada	Junio de 2011	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Comentarios sobre la legislación de derecho de autor y derechos conexos de un país de la región de América Latina y el Caribe	Ejecutada	Septiembre de 2011	Documento escrito con comentarios	Se ha permitido a los encargados de formular políticas y a los expertos jurídicos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca del uso en la legislación nacional de opciones jurídicas y flexibilidades disponibles en el marco jurídico internacional, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.
Oficina de la OMPI en Singapur: participación en un seminario de la región dedicado a los diplomáticos	Ejecutada	22-23 de abril de 2010	Explicación de varias flexibilidades contempladas en la legislación para el uso de obras protegidas por derecho de autor con fines docentes y en las bibliotecas	Se fomentó la comprensión de los participantes acerca de la cuestión y se facilitó la toma de decisiones para adherirse a los tratados de la OMPI.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Oficina de la OMPI en Singapur: participación en un seminario de la región dedicado a los artistas	Ejecutada	2-3 de marzo de 2010	Explicación de varias flexibilidades contempladas en los tratados de derecho de autor administrados por la OMPI, por ejemplo, la remuneración de los derechos conexos en el ámbito de la música y la opción de incluir los derechos de reventa en la legislación nacional de derecho de autor	Se fomentó la comprensión de los participantes acerca de la manera de aplicar la remuneración equitativa por el uso secundario; los beneficios y los problemas de los derechos de reventa.
En todas las actividades de formación de la Academia de la OMPI se introduce la Agenda para el Desarrollo y las flexibilidades	En curso	Anualmente, comenzó en 2009	Introducción de la Agenda para el Desarrollo y las flexibilidades	Fomento de la sensibilización acerca de la Agenda para el Desarrollo.

D. Suministro de asesoramiento legislativo

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Doce (12) comentarios sobre legislación y proyectos de legislación suministrados en respuesta a peticiones de las autoridades de 12 países; un país de la región de África, cuatro de los países árabes, cuatro países de la región de Asia y el Pacífico, un país de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y dos países de la región de América Latina y el Caribe.	Ejecutada	Septiembre de 2010 – septiembre de 2011	Se proporcionaron a las autoridades comentarios sobre legislación y proyectos de legislación.	Los Estados miembros obtuvieron los elementos necesarios para tomar decisiones políticas y legislativas con conocimiento de causa sobre cuestiones tales como el uso de las opciones disponibles en el acuerdo sobre los ADPIC, los tratados administrados por la OMPI y la legislación de propiedad industrial, teniendo en cuenta los artículos 7, 8 y 41 del Acuerdo sobre los ADPIC.
El asesoramiento jurídico sobre diversos temas del derecho de la P.I., especialmente, las marcas, las indicaciones geográficas y los dibujos y modelos industriales, en respuesta a 24 peticiones de 15 países; un país de la región de África, uno de los países árabes, cuatro países de la región de Asia y el Pacífico y nuevo	Ejecutada	Septiembre de 2010 – septiembre de 2011	Se proporcionaron a las autoridades informaciones y respuestas.	Las autoridades gubernamentales fueron capaces de conocer más adecuadamente varias cuestiones y opciones de política y de tomar decisiones políticas y legislativas con conocimiento de causa sobre cuestiones tales como el uso de las opciones disponibles en el Acuerdo sobre los ADPIC, los tratados administrados por la OMPI y la legislación de propiedad industrial, teniendo en cuenta los artículos 7, 8 y 41 del Acuerdo sobre los ADPIC.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
países de la región de América Latina y el Caribe.				
<p>Se efectuaron catorce (14) misiones de asesoramiento a uno de los países árabes, dos países de la región de Asia y el Pacífico, un país de Europa y ocho países de la región de América Latina y el Caribe para examinar con las autoridades gubernamentales nueva legislación o legislación revisada, mantener consultas sobre determinadas cuestiones de Derecho de la P.I., entre las que figuran el asesoramiento sobre las opciones jurídicas y las flexibilidades contempladas en las normas internacionales pertinentes, y proporcionar información y fomentar la concienciación acerca del Derecho de la P.I. en cursos o seminarios.</p>	Ejecutada	Septiembre de 2010 – septiembre de 2011	<p>Se celebraron conversaciones con las autoridades gubernamentales.</p> <p>Se presentaron ponencias en cursos y seminarios.</p>	<p>Se celebraron consultas para que las autoridades nacionales pudieran tomar decisiones políticas o legislativas con conocimiento de causa sobre cuestiones tales como el uso de las opciones jurídicas disponibles en el Acuerdo sobre los ADPIC, los tratados administrados por la OMPI y la legislación de propiedad industrial, teniendo en cuenta los artículos 7, 8 y 41 del Acuerdo sobre los ADPIC.</p> <p>Se fomentaron conocimientos y la sensibilización de los participantes en los cursos y seminarios acerca de las opciones jurídicas disponibles en el Acuerdo sobre los ADPIC y los tratados administrados por la OMPI, y en la legislación de marcas, indicaciones geográficas y dibujos y modelos industriales.</p>

E. Proyecto sobre estrategias nacionales de P.I.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
<p>En el marco del proyecto del CDIP destinado a elaborar una metodología para la formulación de estrategias nacionales de P.I., los expertos que se dedican a evaluar el sistema de P.I. en los seis países piloto tienen que determinar, con arreglo al mandato que les ha sido encomendado, las flexibilidades y los mecanismos establecidos para proteger los intereses de los consumidores, la existencia de un dominio público dinámico y, por último, un equilibrio adecuado entre los incentivos a la innovación y las dificultades para acceder a los conocimientos.</p>	<p>En curso</p>	<p>Abril de 2010 a diciembre de 2011</p>	<p>Entre la metodología y las herramientas empleadas para elaborar estrategias nacionales de P.I. figura la necesidad de analizar las flexibilidades existentes.</p>	<p>Estrategias nacionales de P.I. formuladas teniendo en cuenta las flexibilidades, con arreglo a la metodología propuesta.</p>

F. Observancia de los derechos de P.I.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
<p>Comité Asesor sobre Observancia (ACE): Guiado por la meta estratégica N° 6 del presupuesto por programas de 2010-2011 de la OMPI, así como por la recomendación N° 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. En 2007, varios Estados miembros formularon una propuesta oficial en el sentido de que el ACE debía centrar su labor de la quinta sesión en el tema “Observancia de los derechos, sin dejar de lado las limitaciones y excepciones” (párrafo 11 del documento WIPO/ACE/4/10). El Comité consideró esa propuesta, entre muchas otras, pero seleccionó temas distintos en sus sesiones posteriores.</p>	<p>En curso</p>	<p>Sexta sesión del ACE (1-2 de diciembre de 2010)</p>	<p>Documentos de trabajo y conclusiones del Presidente; http://www.wipo.int/meetings/es/topic.jsp?group_id=142</p>	<p>Se fomentó el diálogo sobre políticas, constructivo y equilibrado, a escala internacional, teniendo en cuenta la recomendación N° 45 de la Agenda para el Desarrollo.</p>

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Asistencia legislativa	En curso		Documentos escritos con comentarios; consultas con los Estados miembros	Se presta asistencia a los Estados miembros para que tomen decisiones legislativas con conocimiento de causa sobre cuestiones tales como el uso de las opciones disponibles para aplicar la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, teniendo en cuenta los equilibrios y salvaguardias introducidos por el Acuerdo, incluidos los que figuran en sus artículos 7, 8 y 41.
Formación, consultas sobre políticas	En curso	Figuran en: http://www.wipo.int/enforcement/es/activities	Análisis y debate de cuestiones tales como las disposiciones en materia de observancia del Acuerdo sobre los ADPIC, con el fin de exponer las opciones disponibles para aplicar la Parte III, y los equilibrios y salvaguardias introducidos por el Acuerdo	Se fomentó la comprensión y la toma de conciencia de los participantes acerca del sistema de observancia contemplado en el Acuerdo sobre los ADPIC.
Academia de la OMPI: Curso avanzado OMPI-OMC sobre P.I. para funcionarios gubernamentales en cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC)	Ejecutada	26 de abril-5 de mayo de 2010	Conferencias, debates, publicaciones de la OMPI	Se fomentó la sensibilización de los encargados de formular políticas acerca de la P.I.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
Academia de la OMPI: Coloquio OMPI-OMC para profesores de P.I. en cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC)	Ejecutada	28 de junio-9 de julio de 2010	Conferencias, debates, publicaciones de la OMPI	Se actualizaron los conocimientos de los profesores de P.I. sobre la aplicación y el ejercicio de los derechos y las obligaciones y el conocimiento y el uso de las flexibilidades contenidas en el Acuerdo sobre los ADPIC.
En todas las actividades de formación de la Academia de la OMPI se introduce la Agenda para el Desarrollo y las flexibilidades	En curso	Anualmente, comenzó en 2009	Introducción de la Agenda para el Desarrollo y las flexibilidades	Fomento de la sensibilización acerca de la Agenda para el Desarrollo.

G. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore (CIG)

Descripción de la actividad	Situación (ejecutada/en curso/propuesta)	Fechas pertinentes	Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)	Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)
Sesiones del CIG	En curso	Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se reunieron del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2011, renovaron recientemente el mandato del CIG para el bienio de 2012/2013	<p>i) Proyecto de texto de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales para la protección eficaz de los conocimientos tradicionales (CC.TT.), las expresiones culturales tradicionales (ECT) y los recursos genéticos (RR.GG.).</p> <p>Los proyectos de textos más recientes sobre las ECT, los CC.TT y los RR.GG. de la decimonovena sesión del CIG pueden consultarse en la sección Web dedicada a los CC.TT. del sitio Web en: http://www.wipo.int/tk/es/consultations/draft_provisions/draft_provisions.html</p> <p>(El principio de <i>flexibilidad y exhaustividad</i> es uno de los principios rectores generales de los textos que se están negociando en el CIG sobre la protección de los CC.TT. y las ECT. El principio otorgará la flexibilidad suficiente para que las autoridades nacionales puedan determinar el medio apropiado de aplicar esos textos en sus legislaciones nacionales)</p>	
	Ejecutada	11 de octubre de 2008	<p>ii) Análisis de carencias</p> <p>- Análisis de carencias sobre la protección de los ECT: http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_13/wipo_grtkf_ic_13_4_b_rev.pdf</p> <p>- Análisis de carencias en la protección de los CC.TT.: http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_grtkf_ic_13/wipo_grtkf_ic_13_5_b_rev.pdf</p>	Análisis de las carencias en las convenciones y tratados internacionales vigentes sobre P.I. y la manera en que se pueden resolver en relación con la protección de los CC.TT. y las ECT.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Situación (ejecutada/en curso/propuesta)</i>	<i>Fechas pertinentes</i>	<i>Resultados (publicaciones, enlaces, aportes concretos)</i>	<i>Incidencia (en el caso de actividades ejecutadas)</i>
	Ejecutada	24 de noviembre de 2011	iii) Nota sobre los significados de la expresión “dominio público” en el sistema de propiedad intelectual, con referencia especial a la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=149213	Análisis de la noción del dominio público en relación con los CC.TT y las ECT.

[Fin del Anexo y del documento]